

09/01/2015

### **En prisión preventiva sujeto que amenazó a su madre e infringió orden de alejamiento que existía hacia su cónyuge**

Mario D.V. de 53 años fue aprehendido el pasado domingo 04 de enero. Su detención fue ampliada a la espera de más antecedentes respecto de una denuncia por amenazas en contra de su madre.

Tras la formalización de cargos, en que el Ministerio Público en Santa Cruz pidió la prisión preventiva, dado que registra varias condenas por violencia intrafamiliar, lesiones y desacatos, el Tribunal decidió ordenarle el abandono del domicilio que compartía con su madre y la prohibición de acercarse a ella, quien fue víctima de estos hechos.

Sin embargo, fue nuevamente detenido, dado que este sujeto, quien cumplía una pena sustitutiva pernoctar en recintos de Gendarmería, por el delito de lesiones en contra de su cónyuge, hizo caso omiso a la orden de alejamiento que existía hacia su mujer, por lo que esta semana fue nuevamente puesto a disposición del Tribunal de Garantía.

En esta ocasión, la Fiscalía local de Santa Cruz, consiguió que se decretara la medida cautelar de prisión preventiva tras ser formalizado por el delito de desacato, fijándose un plazo de 45 días para el cierre de la investigación. Dada la situación del imputado, es probable que la pena que arriesgue por este delito, sumado a las amenazas, sea de presidio efectivo.

